

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correos y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hava, Paris.

EDICION DE LA TARDE.

La recepción de ayer.

Ayer, á las doce y media del día, S. M. el rey, acompañado de su augusta esposa, se dignó recibir á la comision del Senado encargada de felicitarle con motivo de la solemnidad del día.

El señor presidente, marqués de Barzanalana, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: El Senado nos envía á saludar en su nombre á V. M. con el plausible motivo de ser hoy sus días; doblemente fausto este año, por ser el primero en que el Senado felicita á V. M. por haberle concedido el voto sucesión directa á la corona, bendiciendo su unión con la augusta señora que por sus prendas se ha conciliado universal y cariñoso respeto.»

Esta causa de estabilidad para la dinastía la considera la nación como un presagio de ventura, que pide á Dios conceda colmada á V. M. y á toda la real familia.

El Senado se lisonja con la halagüeña esperanza de que podrá por largos años felicitar á V. M. en este día, y congratularse con su monarca por la felicidad de que bajo su cetro ha de disfrutar nuestra patria, á cuyos votos da hoy expresión el Senado.

Dígnese V. M. acogerlos con su constante benevolencia.»

S. M. se dignó contestar:

«Señores senadores: La sentida y sincera felicitación que me acabais de dirigir, será uno de los mayores motivos de satisfacción que experimente yo en este día. Nada puede serm, en verdad, más grato que recibir en él los homenajes de vuestra acordada lealtad, y por los sinceros votos que con tal ocasión hace el Senado por mi bien, el de la reina mi augusta esposa, la infante, inmediata sucesora al trono, y toda la familia real.
Estad seguros, en cambio, de que á las pruebas de adhesión y afecto que constantemente nos ofrecéis sus legítimos representantes, correspondemos mi esposa y yo con el más vivo anhelo por la perpetua paz, la prosperidad, siempre creciente, y la unión en suma, del pueblo español; y que los hijos que Dios nos otorga aprenderán temprano á amarlos, consagrando, como hemos de consagrar nosotros mismos, á procurarles el bien, la vida entera.
Encaminados de esta suerte á un propio fin los poderosos medios que poseen aún la nación y el trono, es seguro que las lisonjeras esperanzas que sobre el porvenir abriga el Senado, se verán por completo realizadas.
La Divina Providencia bendecirá sin duda nuestros trabajos; y si necesario fuera, Ella nos ayudará á vencer fácilmente cuantos obstáculos pueda todavía hallar el logro de tan plausibles intenciones.»

A la una S. M. recibió á la comision del Congreso de los diputados, encargada igualmente de felicitarle por el mismo motivo.

El señor presidente, conde de Toreno, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: En nombre del Congreso de los Diputados felicitemos á V. M. y á su augusta esposa, deseandoles, así como á S. A. la infanta heredera, tanta prosperidad y ventura cuanto la nación anhela para quien, ocupando el solio de sus mayores, la devolvió la paz perdida, la condujo á un porvenir dichoso y no cesansa un punto por labrar la bienestar, el progreso y la felicidad de la patria.
Seguro estoy de que interponiendo los sentimientos de la Cámara, y por lo mismo los de España, al manifestar á V. M. el gran placer, al par que honor, que á los diputados embañal da con este fausto motivo público testimonio de su amor á la monarquía, que fue base constante de las más puras aspiraciones del pueblo español; que no conculca la solida e independiente existencia de la patria sino estrecha e indisolublemente unida á la del trono, en cuyo ínfimo enlace fia el fácil y saludable desarrollo de sus instituciones constitucionales, que así les han de alejar de los peligros de extremadas, al par que añejas tendencias políticas, como librándoles de los abismos con que la anarquía amenaza á los que se apartan del fundamento firmísimo sobre que hoy felicemente descanza la nación.
Señor: El Congreso de los diputados, que viene un año en pos de otro en este día á saludar á V. M., ve confirmadas por los hechos cuantas esperanzas abrigó siempre, no solo en la bondad de los principios que V. M. simboliza, sino en la fé con que los profesa; aumenta con el trascurso del tiempo su adhesión á la persona de su rey, de la reina, con quien comparto V. M. las dulzuras y las preocupaciones de su reinado y de su augusta hija; para todos solicita el apoyo del cielo, y por su parte les ofrece el homenaje de su ardiente monarquismo y de su lealtad dinástica más decidida.»

S. M. se dignó contestar:

«Señores diputados: Agradezco de todo corazón la felicitación que me dirigís en este día, y los votos que hacéis con tal motivo por mi bien, el de mi esposa y mi familia.
Gran razos os asiste al proclamar que las dichas y desdichas de la monarquía siempre han sido, y serán siempre, unas con las de la patria. Comparando hoy ya lo que esta noble nación era cuando subí al trono de mis mayores con lo que es actualmente, no puedo menos de participar de vuestra convicción, como de vuestras esperanzas; y confío además en que indisolublemente unidos venceremos sin esfuerzo los obstáculos que puedan oponerse aún á nuestras comunes y patrióticas aspiraciones.
No dudéis, señores, que será toda la vida fiel á los principios sinceramente adoptados y sancionados por mí que encañan en sus sagradas páginas la Constitución del Estado. Por eso mismo es para mí tan grato el oír que los diputados de la nación tienen cada día más fé en la virtud del principio monárquico, y que de año en año es mayor su adhesión á mi persona y á mi antigua y legítima dinastía.
Inspirándonos recíprocamente en tales sentimientos y propósitos, bien podemos aguardar tranquilos el porvenir.»

Movimiento comercial de España.

Segun el resumen de artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Noviembre del año de 1880, comparado con igual mes de 1879, resulta una exportación mayor en 1880 de pesetas por valor de 3.647.033, y en los diez primeros meses de 81.316.435.

El vino exportado en el último Noviembre asciende á 45.518.217 litros por valor de 13.446.440, en la forma siguiente: común ó de pasto, 42.350.923 litros; Jerez y sus similares, 1.980.440, y generoso, 1.866.840.

La cantidad de aceite esportada durante igual periodo de tiempo, ascendió á 865.115 kilogramos, por valor de 778.604 pesetas; por la zona de Canfranc á Murcia, 289.193 kilogramos; por la de Almería á Huelva, 502.492, y por los demás puntos, 73.430.

Es sensible ver que cuando Francia nos comunica á los quince días de espirar el ejercicio la estadística completa de importación y esportación, en España solo se publican los datos de diez meses.

Hace tiempo que la prensa censura este retraso y no se comprende como no se satisface tan legítimo deseo.

Al volver hoy nosotros sobre lo mismo, añadiremos que tal vez militen en favor de la mayor celeridad en el cumplimiento de este servicio otras razones más importantes que las que aconseja una puntual y buena administración.

Fíjese el Sr. Director de Aduanas en lo que con tanta insistencia pide la opinión pública, y no dudamos un momento en creer que hallará motivo suficiente para justificar este clamor y razones valederas para apresurarse en satisfacerlo.

La situación de Cataluña.

El capitán general del Principado ha dirigido una extensa comunicación al ministro de la Guerra demostando que son inexactas las noticias que en la prensa de Madrid han circulado acerca de la miseria que existe en Cataluña.

Dijo el general Pavía que para poder dar datos fidedignos se ha dirigido en carta circular á los gobernadores civiles de las cuatro provincias, diciéndoles lo que ocurría, y que, á pesar de considerarle inexacto, los rogaba le informasen del estado de la suya respectivamente. Las contestaciones que ha recibido no pueden ser más satisfactorias, pues todos están conformes y contestan en que lejos de manifestarse ningún síntoma de miseria, hace años que no se ha conocido un estado tan próspero y de bienestar, sin que pueda decirse en absoluto reina una completa abundancia en todos los pueblos, pues tal vez haya alguno que por circunstancias especiales no esté á la altura de los demás, pero lo que sí puede asegurarse, como regla general, es que no falta trabajo y hay abundancia de dinero.»

Dicha autoridad examina luego la situación agrícola, industrial y comercial de las provincias, y termina manifestando que en Barcelona nunca ha habido menos mendigos, que son muchos los casinos y círculos de recreo abiertos, que los artículos de lujo se despachan con facilidad, son numerosas las redenciones del servicio militar, y sobre todo, han disminuido los robos y atentados contra la propiedad.

Centenario de Calderon.

La comision de la prensa, reunida en los salones de La Correspondencia, ha acordado ayer tarde:

- 1.º Dar un voto de gracias al señor ministro de la Guerra y al inspector general de Carabineros, por la benevolencia con que han acogido las peticiones de la comision, relativas á brazos auxiliares para sus trabajos.
- 2.º Pasar el proyecto del vocal Sr. Gonzalo de las Casas, relativo á la junta directiva del centenario.
- 3.º Que las actas de la comision, una vez terminadas sus tareas, se remitan al archivo municipal de Madrid.
- 4.º Asociar á las tareas de la comision el director de la América, Sr. Asquerino.

Los acuerdos tomados por la junta ejecutiva del centenario, son:

- 1.º Dirigir á los gobernadores una circular, excitándoles para que procuren que las diputaciones provinciales, municipios, sociedades económicas, casinos, orfeones, y demás centros provinciales, nombren comisiones que concurren á las fiestas en representación de sus institutos, con estandartes, banderas ó cualquier otro distintivo que tenga carácter local y sea digno del acto, así como recomendándoles que de los recursos que arbitren para cubrir los gastos, puedan destinar voluntariamente los que consideren oportuno para la realizacion del programa general.
- 2.º Dirigir una circular á las sociedades y centros de Madrid, para que indiquen antes del 8 de Febrero los acuerdos que hayan tomado referentes al centenario, y la parte del programa que se encargan de realizar, á fin de publicar definitivamente el órden de los festejos.
- 3.º Que con toda urgencia se haga una tirada de 30.000 ejemplares del dictamen de la comision de la sociedad de Escritores y Artistas, para dirigirlas á toda España.

La Sociedad madrileña protectora de animales y plantas, ha ofrecido su cooperacion á la junta ejecutiva del Centenario, prometiendo solemnizar éste dentro de la índole de su instituto.

El secretario de la junta ejecutiva queda encargado de conferenciar con el director de La Ilustracion Española y Americana, para tratar de la publicacion de un periódico dedicado esclusivamente á la memoria del eminente

autor de El alcalde de Zalamea, y cuyo producto se destinará á las fiestas.

Mañana quedarán instaladas definitivamente las oficinas de la junta ejecutiva en el Circulo de la Union Mercantil, donde habrá constantemente una persona encargada de recibir á cuantos le soliciten, permaneciendo también allí el secretario, desde las nueve á las once de la mañana.

El comercio de Francia.

La direccion general de Aduanas de la vicina república ha publicado ya el resultado general de su movimiento internacional durante el año de 1880, comparado con el de 1879.

Segun estos datos, las importaciones se elevaron en el año último anterior á 4.907.547.000 francos, y las exportaciones á 3.400.639.000 en la forma siguiente:

	Importaciones.	
	1880.	1879.
Objetos de la alimentacion...	1.983.324.000	1.838.790.000
Primeras materias.....	2.224.110.000	2.112.846.000
Efectos fabricados.....	448.347.000	416.128.000
Otras mercancías.....	251.866.000	227.471.000
	4.907.547.000	4.595.235.000
Exportaciones.		
Objetos fabricados.....	1.850.664.000	1.718.818.000
Primeras materias.....	1.366.793.000	1.337.311.000
Otras mercancías.....	183.182.000	475.200.000
Total.....	3.400.639.000	3.231.329.000

Estas cifras representan un movimiento general en 1880 de 8.308.186.000 francos cuya suma no alcanzó en ningún tiempo el comercio de la Francia, y corresponde perfectamente con los aumentos extraordinarios que han tenido las empresas de ferro carriles y los mismos presupuestos del Estado, formando este conjunto un estado de prosperidad que no habian conocido ni los más optimistas, del régimen por que se gobierna dicho país.

Hay en todo esto, sin embargo, algo digno de llamar la atencion, y es que este año más que los anteriores, el comercio internacional acusa un exceso de importacion sobre la exportacion de 1.506.908.000 de francos, que si bien todavía no ofrece el peligro de un desequilibrio en la riqueza general del país por que los capitales sobrantes de esta nacion, colocados hace tiempo en España, en Portugal, en Rusia y en la misma república americana, ya en grandes empresas industriales, ya en empréstitos emitidos por estos Estados, hasta el punto que se considera que el capital empleado por la Francia de este modo no baja de veinte mil millones de francos y el interés que este capital devuelve anualmente de mil millones con que en resumen se tributa al extranjero, podría muy bien suceder que, continuando así las cosas, por un tiempo, y no bastando esta compensacion, viniere un día una crisis económica á malograr una situacion tan ventajosa.

A precaver esta grave contingencia obedeciendo, sin duda, la rebaja en los impuestos que con plausible buen sentido sigue cada año acordado aquel gobierno, porque conoce que en esta medida estriba esencialmente el desarrollo de la riqueza natural del país, y por consiguiente, el equilibrio de su comercio internacional.

Asociaciones.

Libre-cambista.—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en el Circulo de la Union mercantil, la junta general reglamentaria de la Asociacion de reforma de aranceles, para ocuparse de la eleccion de cargos y de otros asuntos.

Presidió D. Gabriel Rodriguez, y aprobada el acta que fué leída de la anterior sesion, usó de la palabra el secretario general, señor Azcarate, quien expuso con notable claridad y acierto, los trabajos realizados por la asociacion en el último año.

Mencionó la participacion de ésta en la informacion arancelaria; habló de la activa propaganda desarrollada en las provincias, y aseguró que aun contra las influencias proteccionistas, prevalecerán las ideas de la Asociacion, que no procura en sus trabajos por los intereses del consumidor, como se ha demostrado plenamente en el meeting que tuvo lugar en el teatro Real, donde se habló de la necesidad de efectuar tratados de comercio que abran nuevos mercados á los vinicultores.

También manifestó el Sr. Azcarate que, á imitacion de Bilbao, se espera que otras poblaciones importantes, como Valladolid, Ciudad-Real, Valencia, etc., establecerán asociaciones que cooperen eficazmente á defender y propagar la libertad de comercio.
Aprobadas las cuentas del año anterior, dieron cuenta de nuevos trabajos de propagacion los señores Heredia y Trompeta.
Nombróse despues una comision compuesta de los señores Prats, Rubio y Azcarate, para formar la candidatura de los cargos vacantes. Esta fué aprobada por unanimidad, quedando la nueva junta constituida del modo siguiente:

Presidente.—D. Gabriel Rodriguez.
Vicepresidente.—Señores Figuerola, Prats,

Moret, Ruiz de Velasco, San Romá, Pereda, Pedregal y Bona.

Secretario general.—D. Gumersindo Azcarate.
Tesorero.—D. Domingo Peña Villarejo.
Contador.—D. Pedro Ruiz de Velasco.

La sesion terminó acordándose por unanimidad un voto de gracias propuesto por el Sr. D. Gabriel Rodriguez en favor de la prensa que defiende la libertad de comercio, y de los oradores que han tomado parte en los meetings, y del empresario del teatro Real, que ha cedido gratuitamente dicho coliseo á fin de que la Asociacion pueda celebrar sus reuniones públicas.

Filantropía Mercantil.—Anoche se reunió la junta general de dicha Sociedad en el Circulo de la Union Mercantil, con el objeto de dar cuenta de los trabajos verificadas en el último año y tratar de la renovacion de los cargos de la Junta de gobierno.

Casi todos los señores que componian la junta anterior fueron reelegidos, resultando la nueva constituida en esta forma:

Presidente.—D. Tomás Gomez.
Vicepresidente.—D. Pablo Ruiz de Velasco.
Tesorero.—D. Joaquin Miranda.
Contador.—D. Martin Garcia Labiano.
Secretario.—D. Cristóbal Martin Rey.
Archivero.—D. Dionisio Gonzalez Gossio.

Esta Asociacion, que lleva cuarenta años de existencia, y cuenta con 814 socios de número, es de verdadera utilidad, hallándose en ella representadas las clases poco acomodadas del comercio, las cuales por una módica cuota mensual encuentran inapreciables beneficios, tales como asistencia facultativa en caso de enfermedad, medicamentos necesarios, socorros en efectivo, etc., etc.

La comida de palacio.

Tuvo lugar anoche á las ocho próximamente, en el gran salón-comedor, en cuyo decorado se han empleado dos años sin pasar á fin del chapeado de jaspe que forma el zócalo.

La mesa, que ofrecía un golpe de vista magnifico, tiene una extension de 130 pies por seis de ancho, y se hallaba adornada con exquisito gusto, formando el centro de ella tres tapetes de mármoles y jaspes variados y caprichosos, y á derecha e izquierda profusion de ramos, candelabros y jarrones de bronce con hermosas flores de Valencia y de Aranjuez.

Sentados á la mesa los invitados, ocupaban la derecha de S. M. el rey la infanta Isabel y el presidente del Consejo; á la izquierda, la infanta doña Paz, la marquesa de Santa Cruz y el presidente del Senado.

A la derecha de S. M. la reina se sentaban el príncipe de Mónaco, la infanta doña Rulilla y el cardenal Moreno; á la izquierda el Nuncio de Su Santidad, el ministro de Estado y la marquesa de Alcañices.

Las cabeceras las ocupaban los señores duque de Sexto y Cortés Llanos.

Además de las personas indicadas, concurrieron al banquete los ministros, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los representantes de Méjico, Italia, China, Suecia, Guatemala, Estados-Unidos, Austria, Rusia, Bélgica é Inglaterra; los generales Martinez Campos, Jovellar, Sea Roman, Cotener, Reina, O'Ryan, Letona, Noviches, marqués de la Habana y otras muchas personas.

Se escusaron de asistir por enfermos, los señores duque de la Torre, conde de Cheste, cardenal patriarca, marqués de Reinosca, don Francisco Santa Cruz, presidente del tribunal de las Ordenes, conde de Sepúlveda y el almirante Rubalcava.

Durante la comida sus majestades y altezas conversaron afablemente con las personas que tenían á su lado, y una vez terminada aquella, con cuantos se acercaron á rendirles homenaje de respeto.

La música de alabarderos interpretó algunas piezas, en una de las galerías, durante la comida.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA AGITACION ANTISEMITICA. — CAMARAS FRANCESAS.

Noticias de Berlín que alcanzan al día 21 del corriente, dicen que el doctor Bernhard Förster, principal organizador de la peticion antisemita, anunció que tiene en su poder 60.000 firmas, y espera todavia el resultado de varias comarcas, entre las que se cuentan Munich, Breslau, Nuremberg, Dresde, Frankfurt y algunas otras. La admission de firmas no se cierra hasta 1.º de Marzo.

Le Courrier de la Bourse censura que se retrarde tanto la presentacion de la informacion, diciendo que eso es abusar. La Gazette de l'Allemagne du Nord consagra un largo artículo á examinar la situacion en que están colocados los judíos en Inglaterra.

Segun dicho periódico, y apoyándose en documentos oficiales, dice que los ingleses que profesan la religion judaica, como los que profesan la católica, no pueden ser admitidos á los cargos de tutor del soberano durante su menor edad, regentes del reino, lord canceller guarda-sellos, lord lugar-teniente de Irlanda, ni comisario real de Escocia.

También están excluidos de todos los cargos y empleos de las iglesias de Inglaterra y de Escocia, de los tribunales eclesiasticos, y lo que es más importante todavia, de los cargos de las universidades, colegios y escuelas públicas del reino.

Toda la importancia de la sesion celebrada

el sábado en la Cámara de diputados de París, estaba reducida á la interpelación que el diputado M. Proust se proponía hacer al ministro de Negocios extranjeros M. Barthélemy Saint-Hilaire, y que estaba anunciada desde que se tuvo conocimiento de la circular que este había dirigido á los agentes diplomáticos franceses, de la que dimos conocimiento á nuestros lectores en su parte más importante.

Se dudaba á última hora del sábado que la interpelación se redujese á la política extranjera, y se creía que se haría referente á la política general; los despachos telegráficos de las Cámaras así lo daban á entender, pero el Temps recibido hoy, dice que el presidente de la Cámara dió cuenta de que había recibido una petición, anunciando una interpelación al ministro de Negocios extranjeros sobre política exterior.

El ministro contestó que fijaba el día 3 de Febrero para contestar á dicha interpelación, y aceptada esa fecha por M. Proust, quedó así acordada.

Los rumores de que el ministro no resistiría á la interpelación, toman cada día mayores proporciones, y ya se da por seguro que después de contestar á la interpelación presentará su dimisión, que le será aceptada.

OFICIAL

Estado.—Concesión del Regium concuatur á varios consules y vice-consules extranjeros.

GRACIA Y JUSTICIA.—Demarcacion notarial reformada (continuacion).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 26 del corriente.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1880.—Inscripciones al 3 por 100, carpetas números 1 al 17 de señalamiento.—Resguardos al portador, carpetas números 294 á 298 de id.—Obligaciones de Alar á Santander, carpetas números 25 y 29 de id.—Amortizable al 2 por 100, carpetas números 245 á 260 de id.—Obras públicas, carpetas números 42 á 44 de id.—Perpetua exterior, carpetas números 42 á 44 de id.—Carreteras de Julio carpeta núm. 14 de id.

Cuarto trimestre de 1880.—Bonos del Tesoro, carpetas números 211 á 218 de señalamiento.—Banco y Tesoro interior, carpetas números 69 á 74 de id.—Obligaciones sobre el producto de aduanas, carpetas números 42 á 44 de id.

Cuñas carpetas son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha por los diferentes valores que se expresan.

MADRID AL DIA.

En Zaragoza, segun dice *El Globo*, se agita la idea de convocar á una reunion magna en la plaza de Toros de aquella ciudad á los partidarios del ferro carril de Cafranc, á fin de acordar los medios de activar la concesion. En ella, segun carta que hemos visto, se trata de inquirir á los diputados que apoyan con sus votos al gobierno, si se hallan dispuestos á mostrarse aragoneses antes que minsteriales, pues de lo contrario, dice la carta, «en el pecado llevarán la penitencia.»

Ayer recibió un colega el siguiente telegrama: *Cartagena* 23.—Acaba de botarse al agua el cañonero *Pilar* con el mejor éxito.

Han asistido al acto las autoridades militares y una concurrencia numerosisima.

Se ha inaugurado el taller mecánico de tejidos, funcionando las máquinas de los telares satisfactoriamente.

Se ha colocado el bloque de hierro fundido en el arsenal. El bloque pesa 25.000 kilogramos.

A las dos de la tarde recepcion en la capitania general del departamento. A las cuatro gran parada.

A instancia de los comisionados de la diputacion de Vizcaya, han celebrado con ellos una conferencia los diputados de las tres provincias vascas, á fin de conocer en todos sus pormenores las gestiones que se proponen aquellos practicar en pró de los intereses que representan. Expuestas por el presidente de la comision, mostráronse perfectamente conformes y ofrecieron coadyuvar á sus propósitos.

En los periódicos de provincias hoy recibidos encontramos las siguientes noticias, referentes al temporal é inundaciones:

Los periódicos de Granada llaman la atencion de la diputacion provincial acerca del gran riesgo en que se halla la ciudad de Santafé, amenazada de ser cubierta por el rio.

La enorme rotura que las aguas hicieron cerca del camino de Pilar va haciéndose cada vez mayor, y ya solo quedan 15 metros de distancia entre la poblacion y el rio.

Gran número de jornaleros estan trabajando sin descanso en levantar obras de defensa; pero se necesitan mayores esfuerzos, y si no se acude á tiempo, la fuerza de la corriente destruirá las obras practicadas, y Santafé quedará convertida en una inmensa laguna.

Continúan llegando á Granada noticias tristes de la situacion de aquellos pueblos de la provincia donde más se ha cebado el temporal.

Nuevas y copiosas lluvias han inundado por segunda vez algunos barrios de Sevilla. Anteayer se vió flotar en la superficie de las aguas en el Campo de los Mártires el cadáver de un hombre que debió perecer ahogado el día anterior.

Un nuevo huracan ha producido anteayer algunos destrozos en Córdoba. De Piego escriben que las lluvias han convertido en lagunas aquellos campos.

En Girona han derribado tres casas los vientos que han reinado en estos últimos días.

La villa de Padron (Galicia) se encuentra enteramente inundada con el desbordamiento simultáneo de los rios Ulla, Sor y Sarria. En muchas casas llegaban las aguas el miércoles último al segundo piso, habiendo tenido que refugiarse sus moradores en los tejados, desde donde pedian auxilio.

Ayer se reunieron la mayoría de los sena-

dores y diputados de la provincia de Granada para ocuparse del proyecto del Sr. Marfori, referente á la refundicion de las líneas de Línares á Almería y de Menjíbar á Granada. Despues de alguna discusion, acordóse sostener el referido proyecto y remitirlo á los pueblos y personas interesadas para que formulen su opinion, conocida ya de la mayoría de los representantes de la provincia.

La prensa de Sevilla, sin distincion de matices, ha formulado una enérgica protesta contra las acusaciones y amenazas que lanzan algunos concejales en el cabildo de aquella ciudad á los periódicos sevillanos, en la sesion del 17 del corriente al debatirse la cuestion del abastecimiento de carnes, que tanta marejada ha levantado en aquel municipio.

Dicen los periódicos de Valencia que pasea por aquella ciudad una señora elegantemente vestida, que por su tipo no parece ser del pais, la cual se dedica á catequizas mujeres, ya casadas ya solteras, y viudas con tal de que sean jóvenes y bonitas, con objeto de conducir las á lejanos paises de América y Oceanía prometiéndoles grandes cantidades y porvenir dichoso y halagüeño.

Merece el asunto ocupar la atencion de las autoridades y que estas castiguen con severa mano semejante patron de infamia.

En esta semana se estrenará en el teatro de de Madrid un chistoso cuadro de costumbres del género flamenco titulado *Venga de ahí*, original de un conocido periodista de esta corte.

Segun leemos en un colega valenciano, está ocurriendo en Utiel una segunda edicion de los escandalosos sucesos de Guadix: robos, asesinatos, asaltos de casa, anónimos exigiendo dinero, frecuentes tiroteos en las calles, todo esto llevado a cabo por una cuadrilla de 30 saltadores, que vagan impunemente por el pueblo y sus cercanías.

Nos parece que la cosa es seria y digna de ser tomada en cuenta por las autoridades.

Segun telegrama procedente de Barcelona, en la eleccion parcial de un diputado á Cortes en Manresa, ha obtenido ayer el candidato adicto cinco secciones ganadas y tres intervinidas por la oposicion.

En el momento de salir para la recepcion de Palacio el magistrado del Tribunal Supremo, D. Pio de Soto, se ha sentido ayer gravemente indispueto, y fué trasladado desde el Palacio de Justicia á su domicilio. No felicitáremos de su completo alivio.

Ayer fueron detenidos en Alcalá dos sujetos llamados Santos Peñaranda (a) *el Lechero* y Pedro Tellez (a) *Pucheros*, presuntos autores del robo cometido hace pocos dias en casa del párroco de la iglesia de Chambari. Ocupáronse las varias llaves ganadas, un revólver, un puñal y un bonete de cura.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros, 1.186.869 rs. por 3.658 imposiciones, y se devolvieron 740.626 rs. á solicitud de 602 imponentes, 215 de ellos por saldo.

Segun telegrama recibido anoche de Lérida, en la eleccion parcial para un diputado á Cortes, que comenzó ayer en Borjas, han resultado ganadas todas las mesas por el candidato adicto.

En el tren núm. 20, y procedentes de Santander, llegaron ayer á esta capital 16.000 kilogramos de oro en barras, con destino al Banco de España.

El día 28 del mes corriente llegará á Madrid M. Rubinstein, eminente pianista, el cual dará dos conciertos en el teatro de Apolo.

Los autores de las obras que ha de ejecutar son, entre otros, Bach, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, Heusselt, Shumens, Listz y Rubinstein; de modo que puede considerarse como un verdadero concierto histórico.

Las personas que deseen localidades, se toman encargos en la redaccion de la *Cronica de la Música*, Peligros, 10 y 12, principal.

Los condes de Casa Sedano obsequiaron ayer á varios de sus amigos con un espléndido almuerzo, al que tambien asistió el Sr. Castelar.

Los últimos telegramas recibidos anoche sobre inundaciones, son los que siguen: *América* 23 (8:30 noche).—El alcalde de Adra, en representacion de su ayuntamiento y pueblo, eleva por mi conducto á V. E. la expresion de su sincera gratitud por el donativo otorgado de 2.000 pesetas para aliviar en parte los daños causados por la inundacion.

Orizuela 23.—En las primeras horas de la madrugada de hoy empezó la crecida del Segura, aumentando rápidamente. En este momento, once de la mañana, tiene más altura el agua que el martes último. El gobernador de Murcia avisa continúa crecida. Orizuela consternada, temiendo una nueva inundacion.

Adopto precauciones para precaver todo conflicto.

Murcia 23.—El Segura ha vuelto á tener una gran crecida, inundando de nuevo las tierras riberañas de Cieza: la crecida de anoche ha causado bastantes destrozos en dicho pueblo, cuyos habitantes están consternados. El gobernador reclama del señor ministro de la Gobernacion mande del fondo de calamidades públicas alguna suma para dicho pueblo, lo cual sería un gran bien para muchos que han perdido sus cosechas.

Pomplona 23.—El correo de Madrid no ha llegado á esta por no enlazar el tren en la estacion de Casetas.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

CONSTANTINOPLA 23.—Ha sido nombrado gobernador de Adasu Abdine-Bajá.

El general Ismael Bajá ha sido tambien nombrado gobernador de Rosovo, para cuyo punto parte inmediatamente, con objeto de restablecer el orden, seriamente amenazado.

PARIS 23.—El periódico oficial publica el nombramiento del Sr. Dessegue Daquesian, agregado que

era en la direccion de política del ministerio de Negocios extranjeros, para el cargo de tercer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Bajo la influencia de las débiles presiones que se aproximan del NO. de Europa, el barómetro ha bajado en el mar del Norte y las costas de Noruega, correspondiendo presiones menores á 755 milímetros á nuestra Peninsula, Rusia central y Escandinavia; por el contrario, las presiones son fuertes en el Sud de las Islas Británicas, 773 milímetros en Mullaghmore. El tiempo continúa frío en toda Europa, principalmente en el Centro; 20 grados bajo cero en Carlsruhe (Baden). Lluvias y nieves en Francia.

La gran perturbacion atmosférica de los días anteriores, aunque ya va desapareciendo, deja el tiempo muy variable é inseguro; así es que de nuevo es general el alza barométrica, siendo hasta de 10 milímetros en el Occidente y poco sensible en el Mediodia; presion máxima 767 milímetros en Valladolid y El Escorial; minima, 758 milímetros en Barcelona. Lluvias en el Norte y en Girona.

El termómetro continúa bajando en todas las regiones: temperatura máxima ayer á las nueve de la mañana, 15 grados en Tardá; minima, cero grados en Ternel, Búrgos, Valladolid y Madrid. El ciclo en general cubierto. Vientos del NO., O., y SO. La mar agitada en la Corna y Barcelona, y tranquila en el resto.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 5 grados; minima, 2 grados bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Esta concurrencia en las tribunas y en los bancos de los señores senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento.) Entrando en la órden del día, el señor presidente concedió la palabra para defender su omision á señor Camacho.

El Sr. CAMACHO comienza su discurso diciendo algunas palabras acerca de los motivos que le han obligado á tomar parte en estas discusiones.

Refiriéndose á los manejos de los ministeriales para desviarle de sus propósitos, dice que en este sentido comprende la publicacion de una real órden en un periódico oficioso y copiada por *La Correspondencia*.

Dirigiéndose al ministro de Hacienda, dice que le ha atacado su gestion administrativa de 1874, y le dice: «Ha aceptado el gobierno todos los impuestos que habia en mi época? ¿A cuales ha renunciado? Pues entonces, ¿por qué me los censura?»

Defiende las medidas que dió, y fijándose especialmente en la cuestion de la sal, dice que él le impuso 15 céntimos de peseta, y que su sucesor, si bien rebajó á nueve céntimos, autorizó á las diputaciones provinciales y municipios para imponer otros nueve céntimos, lo cual constituía un impuesto de 18.

Para terminar la justificacion de su gestion administrativa lee unas palabras del señor presidente del Consejo de ministros en la sesion del día 5 de Marzo de 1880, en la que califica los presupuestos de la época del Sr. Camacho como los mejores que se podian hacer en aquella época.

Al mismo tiempo hace la declaracion de que el Sr. Sagasta estaba completamente conforme con él, contra lo que se ha supuesto, como lo está hoy tanto en la cuestion administrativa como en la política.

En aquella época los ministros éramos dueños absolutos de nuestras opiniones, y no éramos secretarios del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Tampoco ahora lo somos.

El Sr. CAMACHO: No digo yo lo contrario. En aquella época cada ministro podia hacer lo que tenia por conveniente si que peligrase su cartera.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Como ahora.

El Sr. CAMACHO: No lo es.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Por eso se lo digo á S. S.

El Sr. CAMACHO: S. S. podrá contestar á mi discurso como tenga por conveniente, pero no pedirá interrumpirme, porque tambien es un ardid para distraer á los que no tenemos la fortuna de dominar la palabra como S. S.

Censura á los oradores que siempre que ha habido ocasion, han sacado á plaza el arreglo de la Duda de 1874, siendo así que él ha dado esplicaciones que una vez sola debieran haber bastado. Justifica aquel acto de suspencion del pago de intereses con las necesidades del Tesoro y con antecedentes de que en otras ocasiones se hubiese hecho lo mismo.

Además—dice el orador—si el gobierno creyó que hacia mal, ¿por qué no pagó el cuando entró en el poder? ¿y si no ha pagado, ¿por qué me hace cargos? Lee un párrafo de la Memoria que presentó acompañando al presupuesto que formó, y dice que no ha sido entendido por los que lo han citado: examinándolo detenidamente, analiza los actos que el gobierno actual ha llevado á cabo para apartarse de los peligros que él señalaba.

Diciendo algunas palabras sobre su gestion de 1872, niega tratase de arreglar la Duda sin conocimiento de los acreedores, y para justificarlo, apela al testimonio del actual ministro de la Gobernacion y tambien del ministro de Estado.

Dice que se lo ha hecho tambien el cargo de que el presupuesto de 1874 se corrió con más de 200 millones de sobranos, siendo así que se habia calculado con 80 de sobranos: en cuanto á esto, añade que ya lo ha dicho más de una vez en esta misma Cámara.

Entrando en materia, se ocupa de las palabras pronunciadas por el señor ministro de Hacienda en las que decía que la situacion de la Hacienda era lo mejor posible, y dice que ningun mérito tiene que se desarrollen las rentas puestas que cuenta con algunos años de paz que no ha tenido ningun gobierno.

Explicando las palabras del señor ministro de Hacienda de que el Tesoro se halla en una situacion desahogada, dice que no se pueden referir á que el Tesoro tenga recursos propios para atender á todas las necesidades, sino que cree que significarán que encuentra dinero á módico interés.

Este dice que se debe á los esfuerzos del señor Echeagaray y suyos, que crearon el Banco que se presta en condiciones capaces de hacer esas operaciones, y el orador dice que el triunfo es de ellos y se lo atribuye al partido liberal conservador.

En cuanto á la mejora del crédito dice que es indudablemente mejor que en otros tiempos, pero que con relacion á la época en que nos encontramos y á la situacion que representa, es muy poco lo que han mejorado, y que deberían estar mejor y lo estarían si hubieran seguido sus consejos.

«El crédito, dice, tiene dos manifestaciones, el interés del dinero y el precio de los valores; en cuanto al primer punto, tenéis dinero al 5 por 100 porque nosotros os hemos creado un banco que os lo presta, los lo daría en otra parte á ese precio? Tambien nosotros hemos tenido dinero á ese precio cuando nos lo dió el Banco; en cuanto al precio de los valores nada se puede decir de ellos mientras no se paguen los intereses y mientras estos intereses no quepan holgadamente dentro del presupuesto; hoy

no tenéis nivelados los presupuestos, y por lo tanto no podéis hablar de valores porque no tienen ninguna solidez, como lo prueban los sucesos de Octubre en la Bolsa.

La emision de 1.000 millones en bonos, de los que no pudieron realizarse más que 19, dice que dió una prueba verdadera del crédito que el gobierno tenía en la nacion.

(El señor presidente del Consejo de ministros ocupa el banco azul. Se nota alguna más animacion en las tribunas, y la concurrencia de señores senadores es mayor.)

Dice que renunció el cargo de individuo de la junta inspectora de la Duda, porque está convenido de que allí era un estorbo y que no podría aceptar nunca ese puesto mientras se sienta en ese banco el actual gobierno.

Termina esta parte de su discurso diciendo que la gestion administrativa del gobierno ha sido contradictoria y propensa á graves conflictos que al porvenir, y dice á los senadores que apoyan al gobierno en las cuestiones políticas, que no debían apoyarle en la cuestion administrativa.

Lee un párrafo del discurso de la Corona de 1876 en el que los ministros ponian en boca de S. M. la idea de que los próximos presupuestos se presentarían nivelados, y que así lo creia el gobierno cuando prometió que los sobrantes se destinarían á amortizar la deuda.

Nosotros no lo creíamos, pero el gobierno sí.

Examinando los datos posteriormente publicados por el gobierno, dice que el déficit ha continuado y continúa en la actualidad.

El orador pide al señor presidente diez minutos de descanso, que le son concedidos.

Reanudada la sesion, examina el discurso de la Corona de Abril de 1877, y con los datos oficiales dice que tambien se equivocó el gobierno al presentar aquellos presupuestos nivelados por lo que se liquidó con un déficit de más de 59 millones.

Examinando el tercer discurso de la Corona, en 1873, dice que sucedió lo mismo; esto es, que en boca de S. M. se ponía la promesa de que los presupuestos se presentarían nivelados, y al poco tiempo se presentó uno que arrojaba un déficit de siete millones, que fué reducido á dos por la comision de presupuestos.

«El orador censura que se pongan en boca de S. M. esas promesas, que el gobierno no procura cumplir, puesto que á los pocos días hace caso omiso de ellas.

Examinando el discurso actual, dice que el gobierno incurrió en la contradiccion de que ahora no se preocupa de nivelar los presupuestos, sino de reforzar los ingresos.

Para demostrar que la conducta del gobierno de S. M. ha sido impropia, dice que el gobierno entró en 30 de Diciembre de 1875 con un presupuesto hecho con premura y bastante defectuoso y que lo aceptó, y no sólo eso, sino que lo prorogó al año siguiente.

(El señor conde de Bernar ocupa la presidencia.)

El orador dice que el gobierno rebajó en aquella época algunos impuestos, pero que despues, en el presupuesto siguiente, tuvo necesidad de gravarlos con un 25 por 100, lo cual los colocaba á una altura mayor de la que tenían cuando él los hizo.

Pregunta al gobierno que ha hecho en beneficio de la Administracion, y dice que será difícil una contestacion satisfactoria.

En cuanto á la contribucion de subsidio, dice que es tan poco bueno lo que se hace en esa materia á pesar de ser tan importante, que duda que consigana nada bueno.

Compara el número de contribuyentes por ese concepto entre la estadística de 1863 y la de 1879, y encuentra un decrecimiento de 60.000 contribuyentes, lo cual dice que no es comprensible atendiendo á que la poblacion ha aumentado bastante y el comercio ha tenido bastante desarrollo. Para justificar esto examina los datos de la industria algodonera de Cataluña, y esta aseason bastante aumento, con lo cual dice que no es comprensible que disminuya el número de contribuyentes por subsidio.

Hace la historia del expediente de reforma arancelaria, y despues de examinar detenidamente todos los trámites, dice que se faltó en cuatro puntos: Primero que no se consultó á la junta de aranceles; segundo que se comprometió con las naciones á sostener los tratados por dos años; tercero que ya han pasado más de dos años y no se ha hecho nada, y cuarto que el gobierno se obligó á dar cuenta y terminar un asunto que todavia no ha ultimado.

Aunque dice que tiene mucho que hablar sobre ese asunto, cree debe reservarlo para cuando se discuta la ley de presupuestos, y para terminar dice que tiene demostrado perfectamente que la conducta del gobierno es impropia, y que si algun éxito hay en la gestion administrativa se debe á otros hombres.

Añade que los hombres políticos deben retirar su apoyo en la cuestion administrativa, si no quieren hacerse solidarios de los conflictos que se crean para el porvenir, porque los que adelantan el dinero al Estado, tienen que ser reintegrados algun día, y que alguno lo ha de pagar.

Censura que el gobierno no reconozca este mal estado de las cosas, porque si lo conociese, podria esperar que le remediasse, pero que no conociéndolo, es imposible que haga nada provechoso. (El Sr. Camacho es felicitado por sus amigos.)

El señor marqués de OROVIO comienza á contestar al discurso del Sr. Camacho diciendo que la gestion administrativa del gobierno de la restauracion ha sido aplaudida, no solo por todas las personas sensatas de la nacion, sino por los mejores hacendistas del extranjero.

Esto demuestra que no es un peligro la gestion, sino que produce éxito; el peligro hubiera sido la continuation de la Hacienda en el estado en que la encontraron, que no se pagaba al clero, ni al ejército, ni á los tenedores de papel, y despues se ha pagado á todo el mundo.

El éxito es verdad, débase á quien se deba, pero se ha obtenido por el gobierno de la restauracion.

El orador continúa en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna á las seis y cuarto.

Con motivo de la recepcion de ayer por la tarde en palacio y del banquete anoche celebrado, la generalidad de los periódicos dan bastante importancia á las palabras de cortesia que S. M. ha podido dirigir á los Sres. Sagasta y Alonso Martinez en la recepcion de la mañana, y por la noche en la comida á los generales Martinez Campos, Concha ó Jovellar.

Ya anoche *La Epoca* empieza á flaquer en su campaña favorable á los fusionistas, y en los círculos ministeriales se percibe tambien cierta reaccion en el sentido de defensa y de no entregar el poder.

Salamanca 24 (12 m.).—Desde anoche á las doce, hasta esta mañana á las nueve, ha caído una gran nevada en la mayor parte de la provincia, que se encuentra cubierta por una capa de nieve de consideracion. Los perjuicios pueden ser grandes y graves, especialmente para la ganaderia. Si los deshielos vintieran con rapidez, son de temer grandes avenidas del Tormes y sus afluentes.

Se toman toda clase de precauciones.

Alicante 24 (10:30 m.).—El alcalde de Orihuela participa esta mañana lo siguiente:

Hace seis horas que el Segura se sostiene con 450 metros de agua sobre el nivel ordinario, habiendo inundado los caminos vecinales de Rigastro, Molinos, Huerchilla, Reniol, Cartagena y Viejo de Murcia.

Están inundadas las calles del mediodía de la población, ó sean plaza Nueva, calles de San Pascual, Almenas, Barrera, Matadero, Mayor, Acéquia, San Agustín y algunas otras. Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales en los partidos rurales inundados. No se reciben noticias de Murcia.

El gobernador de esta capital sale para Orihuela en el coche correo.

Alcázar 24 (12 m.).—En este momento participa el alcalde de Orihuela que el Segura continúa subiendo é inundando las calles.

Murcia 24 (11:50 m.).—El Segura ha bajado dos metros. La subida de ayer ha causado muchos daños en los pueblos ribereños, especialmente en la huerta de Ciezo, donde las pérdidas son de gran cuantía. La noche pasada estuvo la Guardia civil estacionada en la vega, cuyos moradores estaban conternados con la constante subida del río.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. Toledo 24 (12:30 t.).—El jefe de la estación de Algodor anuncia que queda restablecido el servicio de trenes, pasando con precaución por el kilómetro 76.

Barcelona 24 (12:30 t.).—El correo de Madrid que debió llegar á esta capital, no lo verificó hasta hoy por haberse detenido en Zaragoza, ignorándose la causa.

Cartagena 24 (2:50 t.).—En las pruebas del crucero Aragon, se han obtenido resultados altamente satisfactorios. Los resultados son los siguientes:

Buenas condiciones de mar y viento; 15 millas largas á toda máquina, por marcasiones fijas de tierra, 50 libras de presión en las calderas y 76 revoluciones en la hélice. En las mismas circunstancias de tiempo y mar, con solo cuatro calderas á alta y baja presión 12 millas largas y 58 revoluciones. Con viento y mar fuerte de proa, 50 libras de presión, 13 millas y media, 68 revoluciones.

Condiciones mejorables.

Solo el tren expéres del Norte ha llegado hoy á Madrid con un retraso de 43 minutos. Los demás trenes llegaron á su hora.

Las líneas telegráficas funcionaban esta tarde con regularidad, excepto la de Andalucía, que lo hacia por Córdoba con un solo hilo y con alguna dificultad.

Mañana empieza á regir el nuevo itinerario de entrada y salida de trenes de Madrid.

Hoy le ha sido entregada el señor marqués de Urquijo, por el Sr. Barrios, la peticion que debida á la iniciativa de éste, le dirigen 95 tenedores de la Deuda del Estado, como presidente del comité, para que convoque á una reunion pública, á fin de convenir en la oportunidad de la conversion y unificacion de la Deuda del Estado, y las bases sobre las cuales la aceptarían.

Dicha peticion la susciben capitalistas, banqueros, diputados, agentes de Bolsa, corredores y rentistas.

El señor marqués de Urquijo ha reconocido la necesidad y oportunidad de la convocatoria, y ha manifestado lo dispuesto que está á secundar los deseos de los peticionarios en un asunto de tan vital interés.

Se ha acordado que se provean por oposicion las notarías vacantes en las provincias de Pampanga y Cebu (Filipinas).

Del tribunal que ha de juzgar los ejercicios forman parte el director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, presidente, el decano del Colegio Notarial y el Sr. Fernandez Cuesta en representacion del Colegio de Abogados.

El anuncio de la convocatoria no se publicará hasta que esté redactado el programa de preguntas, que será distinto del que sirvió en las anteriores oposiciones.

Mañana martes, á las nueve de la noche, dará el Sr. Acázarate en la Institucion Libre (Infantas, 42) la segunda conferencia sobre «Las Constituciones políticas de Francia.»

Dice La Opinion de Tarragona que al banquete con que se tratan de obsequiar al Sr. Figueras los demócratas de aquella ciudad asistirán 150 comensales.

La razon principal segun se nos dice en que se fundan los tenedores de la Deuda del Estado, para haberse dirigido al señor marqués de Urquijo, como presidente del comité, para que los convoque á una reunion pública, es la siguiente:

Dice la ley de 21 de Julio de 1876 en su artículo 3.º, párrafo 3.º:

«Los 70 millones de pesetas que quedáron sobrando en el presupuesto general de ingresos, despues de amortizadas las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio del mismo año, se aplicarán á la Deuda del Estado en la forma que determinen las leyes.»

Ahora bien; como las obligaciones creadas á que se refiere la ley, ó sean las de Banco y Tesoro, han de quedar amortizadas en doce años, para lo cual solo faltan siete próximamente, en el momento que se trata, segun se indica en el discurso de la Corona, de prolongar estas amortizaciones, es evidente que se perjudica á los tenedores de la deuda del Estado en el derecho consignado por la ley de 176, de disfrutar á la amortizacion de las obligaciones del Banco y Tesoro, los 70 millones de pesetas consignados.

Es tan clara la razon que les asista á los mismos, que el gobierno no puede prolongar la amortizacion del Banco y Tesoro sin incurrir en la Deuda del Estado, ó verificar inmediatamente la conversion y unificacion de ésta, sopena de dejar de cumplir el artículo 3.º, párrafo 3.º de la ley del 76, que tantas veces ha repetido quiere respetar.

La iniciativa tomada en la Bolsa de Madrid segun nuestras noticias, es secundada á estas horas en las principales plazas de España y el extranjero.

Nada más lejos de nuestro ánimo que molestiar á El Imparcial (cuya rectitud de ideas conocemos), con la noticia que ayer publicó El Correo sobre el origen de la combinacion ministerial que ha corrido por los periódicos.

Como queremos que se nos respete, respetamos siempre á nuestros compañeros; y bien claro dijimos ayer que El Imparcial habia dado la tal noticia á beneficio de inventario.

El Imparcial dice que la noticia partió exclusivamente de centros fusionistas, y afirmándolo con tal seguridad nuestro colega debemos creer y creemos que se expresa con toda sinceridad.

En una carta de Santander que hoy hemos recibido, se hace constar que ninguno de los diputados á Cortes por aquella provincia ha votado el Mensaje.

Varias sociedades populares del extranjero han nombrado miembro protector al Sr. Alvarez Alvistur, en atencion á los beneficios que ha de reportar á la clase obrera el resultado obtenido en su estudio experimental acerca de las enfermedades de la patata.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto del ministerio de la Guerra autorizando la adquisicion de madera de majagua en la isla de Cuba, y ha aprobado unas propuestas reglamentarias de ascenso á comandante del capitán más antiguo de artillería D. Federico Garcia Loigorri, y de colocacion de dos tenientes coroneles de caballería.

Un suicidio. En el establecimiento de crédito titulado Monte Benefico, situado en la calle del Clavel número 5, ha ocurrido esta mañana á las diez una sensible desgracia.

Poco despues de la hora á que acostumbraban á entrar los empleados de la casa y cuando iban á dar principio las operaciones de préstamos á compra sobre papeletas del Monte de Piedad, se oyó una detonacion en la habitacion de la caja, á la que acudieron los que se hallaban en la casa, y encontraron bañado en sangre al segundo pagador del establecimiento, joven de 21 años, el cual se habia disparado un tiro de revolver en la sien derecha.

Cuando el juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, el estado del infeliz era gravísimo y se ha dicho que espiró al llegar al Hospital General.

En los bolsillos se le encontraron, entre otros papeles y objetos, 44 rs. en plata, una cartera y una lacónica carta concebida en estos términos:

«A nadie se culpe de mi muerte. Me quito la vida voluntariamente.»

Parece que la causa que indujo al infeliz á suicidarse eran cuestiones de familia.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta á las tres de la tarde, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, haciendo constar en ella varias alteraciones los Sres. Bascan, Davila y conde de Vilana.

Entrando en la parte de oficio, se leyó uno del presidente, en el que se pedia que á causa de los servicios extraordinarios prestados por los barrenderos, fontaneros y trabajadores en los dias de la nieve, se les gratifique con cinco pesetas á los barrenderos mayores de edad, 10 reales á los jóvenes y ocho á los fontaneros, que fué aprobado.

Pasando á la órden del dia, fueron aprobados sin discusion los informes presentados por las comisiones de Obras y de Beneficencia.

El Sr. Brau quiso enterarse de lo ocurrido al concejal Sr. Salamanca, que á lo que parece se le ha separado de su cargo, pero el presidente no quiso satisfacer su curiosidad, escudándose con que es un asunto gubernativo, y por lo tanto se reservó el derecho de contestar.

El Sr. Bascan pide se lean los artículos 107, 108 y 125 párrafo segundo, leídos los cuales dijo que el señor secretario habia faltado á su obligacion omitiendo el leer una comunicacion.

El presidente manifiesta que ha omitido la lectura de su órden, y lo ha hecho porque así convenia, asumiendo toda la responsabilidad.

Contesta el Sr. Bascan diciendo que el presidente se ha estralimitado en sus atribuciones, y pregunta al ayuntamiento si está conforme y aprueba lo que acaba de esponer.

El presidente manifiesta que no ha espuesto nada concreto, y que por lo tanto, nada tiene que contestar la corporacion relativo á este asunto.

Terminado este incidente, y con motivo de una pregunta del Sr. Teresa Garcia sobre el deplorable estado en que se hallan los coches de plaza y la alteracion de la tarifa, puesto que antes no cobraban más caro hasta despues de la una de la noche, y ahora se cobra despues de las doce, se promovió otre más ruido, en el que intervinieron los señores conde de Vilana y el comisario de carruajes, en el que negaban unos y afirmaban otros que nunca ha sido mejor que ahora el estado de los coches de plaza, afirmaciones que produjeron grandes risas y fuertes rumores.

El señor presidente, agitando fuertemente la campanilla y llamando repetidas veces al órden á los señores concejales, consiguió al cabo de cinco minutos restablecer la calma, y nosotros abandonamos el local.

BALANCE DEL DIA

En la primera plana publicamos integros los discursos que ayer se leyeron por los presidentes de los Cuerpos Colegislativos, con motivo de la gran recepcion de palacio, como asimismo reproducimos los discursos que á su vez leyó S. M.

Lo que ayer dijimos por vagas ideas que pudimos recoger sobre todas estos discursos, lo ratificamos hoy, por lo que hace especialmente al que leyó el señor conde de Toreno, todo él animado de un sentido y de una intencion que no pueden oscurecerse al que lea este documento con cuidado, y sobre todo si se fija con mayor atencion al llegar á aquella frase en que hablándose del desarrollo de las instituciones se dice en seguida que así las han

de alejar de los peligros de extremadas al par que añajas tendencias, como librerías de los abismos con que la anarquía amenaza á los que se apartan del fundamento firmísimo sobre que hoy felizmente descansa la nacion.»

Otras indicaciones hay en los cuatro discursos á que nos referimos, que no son para miradas superficiales, como cualquiera puede comprender si lee despacio y sabe poner los acentos con oportunidad y perspicacia. Resúmen; el gobierno se defiende y no desprecia ocasion de mostrar este propósito.

Antes de subir á la tribuna del Senado, en cuyo cuerpo se discute esta tarde la enmienda del Sr. Camacho, hemos dado, como es preciso, las vueltas de costumbre por los corros, y allí sacamos la conviccion de que no eran infundados los rumores que ya ayer circularon y que recogimos en este mismo sitio, cuando dijimos que perdía terreno el propósito del Sr. Romero Robledo de pasar á la presidencia del Congreso.

Parece, en efecto, que no solo este propósito ha perdido terreno, sino que por ahora está abandonado, por la razon de que los ministros se preparan á huir de toda contingencia de peligro.

Se notan, además, estos otros síntomas. No solo se sintió retroceso en el pensamiento de preparar las cosas de modo que el señor Romero Robledo pasara á la presidencia del Congreso, sino que los ministros principian tambien á retroceder en su propósito, hace dias decidido, de abrir un interregno parlamentario, y esto nos parece natural, porque el interregno estaba presupuestado para realizar una pequeña modificación ministerial que legitimase, de cierto modo, el ascenso del Sr. Romero Robledo, y desechó esto, lo otro tendria difícil explicacion, toda vez que las mismas cuestiones económicas que traiga aparejado el presupuesto, aunque con menos peso que en el supuesto antedicho, pueden ser tratadas funcionando las Cortes, y en varios consejos que se celebren ad hoc.

Hay todavia, coronando y completando las anteriores conclusiones, que los ministros están en cierta reaccion de fortaleza y de convalecencia, procurando inculcar este espíritu á la mayoría, la cual, aunque prometiendo sumision, no la presta por impulsos de entusiasmo y de disciplina como en dias más serenos, sino bajo el peso de deberes de disciplina y como vendiendo un favor á los ministros; esta es la situacion de los ánimos.

Propósito de rehuir las dificultades; pensamiento de seguir, si no se atraviesan claramente la prerrogativa real; hé aquí la sintesis que arroja el estudio que se puede hacer sobre las palabras y las indicaciones de los ministros.

¿Es que con esto, sin embargo, puede darse por terminado el conflicto y desvanecidas las dificultades?

De ninguna manera, á nuestro juicio. Las dificultades, por ser ellas como son, subsisten con toda su fuerza, y la accion dramática que en las apariencias aparece simplificar-se, cada dia se complica más.

Es que este fujo y reflejo de las impresiones es sintoma engañoso que no resuelve en definitiva nada. Como esas calenturas, que dejan en paz al enfermo por la mañana, y lo asedian, tenaces, por la tarde, así nos parece que debe apreciarse el estado del gobierno, unas veces inclinado bajo el peso del mal, otras erguido por los estímulos de la naturaleza, siempre con repugnancia á desorganizarse.

Hay, además, que la izquierda recela se esgrimen contra ella, en algunos sitios, armas de corte prohibido, lo cual, al acusar la existencia de la cuestion planteada, enciende su ira y pone mayor y más endurecida rigidez en el temeroso ineludible dilema.

Los accidentes, para nosotros, podrán variar; pero la situacion sigue y seguirá siendo la misma á como la diagnosticamos tres ó cuatro dias hace.

¿Se resigna al fin el Sr. Cánovas á declinar su mando? Pues crisis no exenta de emociones. ¿Persiste en continuar y continúa líandose como suele decirse, la manta á la cabeza? Pues crisis más grave, más honda y más trascendental.

Las distancias se han estrechado de tal modo, y cada cual se ha penetrado tan bien del destino que le espera, que no hay modo de eludir la crisis á que nosotros nos referimos. El tiempo se encargará de demostrarlo.

Al fin llegamos á poder decir algunas palabras sobre la sesion del Senado, que debia ser lo preferente, y que sin embargo resulta lo accesorio, por la razon poderosísima del convencimiento profundo de que la solucion se encuentra fuera, y por la circunstancia de que en virtud de este convencimiento una gran parte de senadores y diputados no han abandonado en toda la tarde los pasillos, donde apenas hay otra conversacion que lo que pueda ocurrir terminados que sean los debates del Mensaje.

A pesar de este estado de los ánimos, que ya lo marcamos el dia mismo en que este debate comenzó en la alta Cámara, el Sr. Camacho, en su estenso y notable discurso, ha logrado fijar la atencion del auditorio, defendiéndose con moderacion de los cargos de que ha sido objeto en el Congreso, y justificando su gestion con el argumento, aparte de otros, de que los que le combaten no han hecho otra cosa que copiar sus procedimientos.

Aquele parte que consagró á explicar las ventajas de la creacion del Banco unico, ventajas de que este gobierno se ha aprovechado para tener dinero barato, y su explicacion sobre medidas tomadas para las operaciones del Tesoro, y la imposibilidad de nivelar el presupuesto produjeron el mayor convencimiento en la Cámara, demostrando con esto y con la exposicion que hizo de las más impor-

tantes cuestiones financieras, la competencia que propios y extraños le reconocen en este ramo.

A la hora de retirarnos de la tribuna y del Senado, el señor marqués de Orovio contestaba al orador de la izquierda y defendia el propio tiempo las ventajas de su gestica.

De uno y de otro discurso nos ocuparemos mañana.

En el despacho que los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Guerra, han tenido con S. M., ha sido lo más importante el decreto que el primero ha firmado para que se publique como ley la de Enjuiciamiento civil. Se trabaja bastante y se harán grandes esfuerzos porque el gobierno obtenga una mayoría grande en el Senado. Así y todo, se esperan algunas abstenciones, aunque, en nuestro concepto, pocas serán.

La mejor prueba de cómo se hallan los problemas de la política, y que no es en la sala de sesiones donde está el *Deus ex machina*, puede señalarse en el hecho de que casi toda la tarde el Sr. Cánovas la ha pasado conversando de asuntos varios en el salon de Conferencias del Senado. Del extranjero, poco notable. La Bolsa, en alza.

LONDRES 23.—Desde el año de 1855 no se ha visto helado el Támesis. El río está completamente helado en Windsor y Twickenham. LONDRES 24.—El Times, en su edicion de esta mañana, dice que la paz europea depende del acuerdo de las potencias.

Inglatera, añade, no renuncia á los buenos oficios; pero no quiere tener ninguna responsabilidad en caso de guerra, cuyas consecuencias recaerian sobre la nacion que ocasionase el derramamiento de sangre.

PARIS 24.—La reina Isabel, con motivo de ser los dias del rey D. Alfonso, dió ayer un gran banquete al cual asistió una distinguida concurrencia.

LONDRES 24.—El gobierno inglés ha dispuesto que se refusen las fuerzas navales destinadas á vigilar las costas de Irlanda, para impedir nuevos desembarcos de armas y municiones. Segun noticias de Dublin, las primeras abundan mucho en la isla, pero no así las segundas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with financial data. Columns include 'VALORES DEL ESTADO', 'Carrroteras Abril', 'Id. de Agosto', 'Id. de Marzo', 'Id. de Julio', 'Obras públicas', 'Ees. de la C. de D.', 'Personal', 'CORPORACIONES', 'Munio. de Madrid', 'Gastos del Ayunt.', 'BANCO Y SECURIDA.', 'DE DE QUEMOS.', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Ceds. H. al 7 1/2', 'Id. id. al 6 1/2', 'Billetes H. B. H. C.', 'Accion de B. H. C.', 'O. B. y T. int. c.', 'Tramvía de E. M.', 'O. sobre r. Adm.', 'Obligacion de id.', '130,00', '75,50', '73,00', '75,00', '66,00', '95,45', '75,50', '73,00', '130,00', '298,00', '130,00', '104,50', '104,50', '101,20', '133,03', '93,50', '92,00', '130,50'.

Paris, á ocho dias vista, 5'04 1/2 p. Londres, á 90 dias fecha, 43'25. Bolsta: A las cuatro: 3 por 100 interior 22'45 centado y fin de mes y 22'80 fin próximo. A las cuatro y media: 22'50 centado y fin mes, y 22'65 fin próximo. A las cinco: 22'60 centado y fin mes, y 22'75 fin próximo.

Resúmen.

La Bolsa de hoy parecia querer aflojar al principio los cambios de los valores de juego, y así se ha visto que del premio de ayer ha descendido en las primeras horas 15 céntimos, si bien se podia observar que, como en los dias anteriores, habia gran demanda de papel al contado.

Esta observacion, y la noticia de que los cambios de los fondos españoles habian tenido hoy un alza en la Bolsa de Paris, ha retraido de tal suerte á los vendedores, que para cumplir algunas pequeñas órdenes de compra ha sido preciso elevar los cambios á última hora los mismos 15 céntimos que habian bajado en la primera.

Las deudas especiales, firmes. Los doses, parados, y los ferros esperando ganar muy pronto, por lo que se vé en esta corre, el cambio que les corresponde con relacion al consolidado.

El empréstito de Cuba animado, y las acciones del Banco publicadas á 209, 207 y 203. La Bolsa presenta un caríz bastante animado y de confianza en toda clase de valores.

Quintos.

Santo de mañana.—La Conversion de San Pablo Apóstol y Santa Elvira, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de la Inclusa (calle de Embajadores), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro, estacion, rosario, letanía, salvo y reserva.

Funciones para mañanas.

REAL.—76 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho.—L'Africana.

TEATRO ESPAÑOL.—123 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La muerte en los Urtos.—Sainete.

COMEDIA.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las ocho y media.—El espejo.—Música clásica.

ZARZUELA.—40 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Las citas.—Pico, Adán y compañía.—Artistas á cata.—Baile.—El barbero por la Patti.

APOLO.—126 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Amor y gloria.

MARTIN.—A las ocho y media.—Por un criado.—Baile.—El baron de la Castaña.—La última trova.—Baile.—En el cuartel.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica funcion por los principales artistas de la compañía y el aplaudidísimo Coe-Mee.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Imprenta de Diego Valero. [San Marcos, 26, bajo.]

DOCTOR CULLA
Especialista.
Cura las enfermedades venéreas, de las vías urinarias, mal de piedra, catarro de la vejiga, cancerosas y todas las úlceras por crónicas que sean. —Consulta de 11 a 3 y de 6 a 8. Calle de Barcelona, número 14, principal.

LAS COLONIAS.
Exposición permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso.
CONFITERIA DE PASTA ARENAL, 8.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA.
Purgante salino sin igual, por sus beneficios y sorprendentes resultados. Eficaz específico en los infartos y obstrucciones de las vísceras abdominales, vicios humorales, etc.
Más detalles é instrucción en la etiqueta-prospecto. Se vende á peseta la botella, en casa de los señores Chavarri, Anton Martín, 87; Castellvi, Betoneiras, 5; Dr. Arribas, Jacometrezo, 32; Alcaraz y García, Tetuan, 17 (por mayor), y principales droguerías y farmacias.—Los pedidos á Gisbert y Compañía, Anton Martín, núm. 42, tercero.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID
OBRA NUEVA
EL JEFE DEL BRAZLETE DE ORO.
SEGUNDA PARTE
POR EL CAPITAN MAYNE REID
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

PERFUMERIA DE FRERA
Casa fundada en 1850.
Habiendo terminado las obras de ensanche de este acreditado establecimiento, hoy el más extenso y surtido de los de su clase, anunciamos al público que sigue la venta en condiciones ventajosísimas, y mejor ahora que su actual dueño, fiando más en la mayor venta con menos utilidad, que mucha utilidad y con más venta, aspira solo a vender mucho; cosa no difícil ciertamente atendiendo á la bondad de los artículos que expande y de las inmensas existencias que ofrece en *Perfumería, Peñería, Cepillería, Caprichos para regalos, y demás efectos de tocador.*
1.—CARMEN.—1.

GABINETES DE BROCATEL
Oriental, 1.400 rs.
V. VALLEJO
FABRICANTE DE MUEBLES
Sillerías y colgaduras.—Exposición á todas las provincias.—Pidase tarifas á precios.
PUEBLA 19
frente á San Antonio de los Portugueses.
SILLERIAS DE BORO
De Laga, 1.400 rs.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

Las personas que sientan también **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ARMARIOS PARA BOTELLAS

Artículos para bodegas

bombas y tuberías

para trasiego.

MÁQUINAS É INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS.
PARSONS
Carrera de San Jerónimo, 51, MADRID.

TRIKOGENIA, MELANOGENIA.
La primera es el arte de regenerar los cabellos, y la segunda, el de ocultar las canas retardando su aparición imprimiendo tono á las hebras pilosas y nueva fuerza á las que se desprenden.
El Aceite de Bellotas con sálvia de coco, sin aromas, es eficaz terapéutico para estos casos.
Como higiénico preserva una multitud de enfermedades que ocasionan la calvicie: reumatismo, escrófula, diabetes, etc., etc.; frena la memoria, ataraxia la inmotricidad y siempre desfavorables facultades intelectuales. Como cosmético no tiene igual en el mundo para ilustrar, desenrojar en el acto, nutrir, contener la caída, y conservar toda la vida este hermoso adorno que nos ha dado la naturaleza. Para probar la importancia que tiene dicho adorno, y lo conveniente que es usar el Aceite de Bellotas, como profilático experimentad el espacio de 20 años. Les indicaré que delatáis químicos hecho de los cabellos, re-

sulta que contienen las materias siguientes:
1.º Una sustancia animal análoga á la albumina.
2.º Una cantidad mas ó menos grande de aceite espeso.
3.º Fosfato y carbono de calcio.
4.º Oxido de magnesio.
5.º Hierro oxidado y sulfurado.
6.º Cierta cantidad de sílice.
7.º Una cantidad de azufre.
También debo prevenir que las pomadas y aceites rancios, con perfumes, ó de mala calidad, alteran la salud del cuero cabelludo, irritan el sistema nervioso y reducen la razón y dejan reactiva de grillo ó gaito.
La acogida creciente por todas las clases de la sociedad, las recomendaciones médicas, las de más de 800 periódicos y las de 2600 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, me relevan de todo encomio.
Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco, y 25 por ciento de descuento por mayor.
Exíjase mi prospecto con certificado médico, la etiqueta rizada, con mi fotografía, busto al dorso, mi nombre en el vidrio y cap-sula, porque hay ruines falsificadores.
El inventor L. de Brea y

Moreno, proveedor universal. Fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid.
NOTA. También se vende la Crema de Nieve y Almondra, mil veces mejor para el cutis que el Cold-Cream, á 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el legítimo café de bellotas para la diarrea, disenteria, etc., á 6 y 12 reales cajas. Los inimitables polvos blanquíssimos para el rostro, de fresa, á 4 y 8 reales bote.

CUBIERTOS

De metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales.
Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.
LOS TIROLESSES.
Ataca, 23, frente al Ministerio de Fomento.
PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varios partidos á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notes ó verbalmente al jefe de la casa. —Silve, 40, prinl. derecha.

BACALAO SHETLAND
SALMON AHUMADO DE SUECIA
en latas.
Salmon de Escocia, al natural, en latas.
Langosta de Escocia y de los Estados-Unidos.
Ostras al natural, en latas.
Anguilas preparadas.
Arenques al natural y ahumados.
Higos de Smirna, en cajitas.
Pasas de Corinto.
Pasas de Málaga.
Ponche Sueco (Vega Punch).
13, Mieras, 13.—FEDERICO VIDAL.

LICENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES.
Asegura la curación, costeas las medicinas, y no se cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su terminación satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde. Arco de Santa María, 41, dup.º 2.º, izq.º.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arrenal, 15, Madrid.
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LAMPARAS PLAZA DE LAS CORTES número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.
para bujías
Acaba de llegar un esmerado surtido en una, tres y cinco luces; algunas con articulación, sirviendo para mesa y colgar; también las hay con caja de música.
UNION MERCANTIL CARRETAS, 15 Y 17

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Marcos, 26.

VAPORES — CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
Se expenden también billetes directos, via de Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS**
Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. y Perez y C.º—Coruña, K. de Guardia.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcaraz, 28.

24 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1.º)
EL MOLINERO VOSS
NOVELA ALEMANA ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

Estaba acostado en la carreta y Federico debe saber lo que ha sido de él.
—Padre—dijo su mujer—no te preocupes de eso; Federico vendrá pronto.
El molinero entró en la habitación que servía de comedor, se sentó á la mesa donde ya estaba servida una gran sopera de sopa de harina de cebada y se hizo plato; despues le tocó á la madre y últimamente se sirvieron Fieka y las dos criadas.
Aquél era el alimento de la época y ningún molinero conocía el café.
El molinero engulló una cucharada y dijo:
—¿Dónde estará Federico?
Volvió á su almuerzo, pero interrumpiéndole de nuevo se asomó á la ventana y gritó:
—¡Federico!
Federico no parecía.
Ya se había terminado el almuerzo: las criadas retiraron la sopera y levantaron la mesa.
El molinero dijo:
—Cuando yo tomo á un criado no es para que juegue al señor.
Se dirigió hacia la puerta para averiguar el paradero de Federico, cuando apareció este llevando algo debajo del brazo.
—¿De dónde vienes, bogabundo?
—Molinero—respondió Federico sacando la navaja del bolsillo y colchandola sobre el pestillo, á manera de cerradura de seguridad—no habéis de ese modo; eso no es digno de vos ni de mí. Cuando los pajaros vuelan encima de un campo no es prudente sembrar los

guisantes y cuando hay mujeres habladoras en un cuarto, vale mejor callarlo que no se desea que llegue á conocimiento de todo el mundo. Por eso he aguardado á que se fuesen las criadas.
Y al decir esto echó sobre la mesa un objeto que produjo un ruido metálico.
—Tomad, molinero Voss, yo no os traigo la zorra ni siquiera su piel, pero os traigo su maldad.
—¿Qué significa esto?—esclamó el molinero lanzándose hacia la maleta y comenzando á saltar las correas.
—¿Qué significa?—contestó Federico—eso puedeis verlo vos mismo; yo no tengo nada que ver, ya he tomado mi parte.
El molinero sacudió la maleta sobre la mesa y salieron una porción de cubiertos de plata y una gran cantidad de monedas de oro y plata: en una cajita que abrió la mujer del molinero había tambien una porción de serbijas y cadenas de oro con piedras preciosas.
—¿Qué dios nos proteja!—esclamo dejando caer la caja.
Fieka estaba allí atenta, con las manos cruzadas sobre el pecho y con los ojos cada vez más abiertos. De repente, se abalanzó sobre aquel tesoro, echó los brazos encima y esclamo:
—Esto pertenece al francés; ¡Esto pertenece al francés y no á nosotros!
Cuando levantó la cabeza y fijó sus ojos en su padre cualquiera hubiera creído que había recibido una herida mortal; tal era la angustia retratada en su semblante.
—¡Padre! ¡padre!—dijo.
Y el viejo molinero, inmóvil en su banco, estrujaba su gorro de dormir mirando unas veces á su apesadumbrada hija y otras al dinero que había sobre la mesa; de repente dió un salto y exclamó:
—¡Dios del cielo! Yo no sé nada de todo esto: yo no sé lo que ha sido de él; él estaba acostado en la paja, he ahí todo lo que yo sé.

Y añadió con voz débil:
—Federico debe saber lo demás.
Fieka se dirigió á Federico y le preguntó:
—¿Dónde está el francés?
Federico la miró sin inmutarse.
—¡Dios nos proteja!—dijo por fin.—Es esto algún tribunal de justicia? ¡Fieka! ¡Fieka! ¡Tengo yo cara de ladrón y asesino? Yo dejé al francés dormido bajo una haya en el bosque de Stemhagen y si la noche no ha sido demasiado fria para él, todavía debe estar en el mismo sitio porque estaba borracho y como muerto.
—Eso sí que es verdad—dijo el molinero.
Fieka observó la actitud de Federico, luego la de su padre y dijo:
—¿Cómo habia de dejar de tener esa idea, Federico! Jamas tenéis otra cosa en la boca que matar y asesinar á los franceses.
Y llevándose el dedo á los ojos comenzó á llorar amargamente.
—¡Mil diablos! es verdad—dijo Federico—si pudiera retorcer el cuello á todos esos patriotas lo haria de buena gana, pero á un hombre incapaz de defenderse... y para robarle su dinero...
Al terminar marmuró algunas palabras fatigables y se dirigió hacia la puerta.
—Molinero—dijo quitando la navaja—el paso está otra vez libre porque las criadas se han ido á su quicher. Yo os he dado la cosa, haced vos de ella lo que queráis; si queréis guardarosla bien, yo os he de oponerme porque á mí parecer estáis en vuestro derecho. Algo más se os ha llevado los franceses y si queréis que yo se hable de la cosa, yo se callarme. Si os decidierais por entregar la cosa al alcalde y necesitáis jurar que nadie ha tocado nada, no lo hagais y podéis decir que yo he tomado mi parte.
—Federico, Federico, quitanos este tormento; parece á la serpiente tentadora.
—¡Moje!—respondió Federico.—Cada uno sabe mejor que nadie lo que le conviene ha-

cer. Hace dos años fui yo á buscar sal á la posada de Kankow para el consejero Kruger de Malchin; cuando quise pagar y puse una moneda de ocho groschen sobre la mesa, un maldito cazador se lanzó sobre ella, y cuando yo intenté defenderla, otros tres me hartaron de golpes. Ahora me he cobrado el dinero, pero los pueblitos los guardo para devolverlos en mejor ocasión; si ese mazo de anocha es inocente, quizá su hermano sea el culpable, y si no, alguno de sus camaradas y podrán arreglar la cuenta en familia; en cuanto al dinero, yo os aseguro de que me lo guardo.
Al decir esto salió de la habitación.
Durante toda la escena, el molinero no había cesado de pasear por la habitación, fro-tándose y rascándose la cabeza, parándose de repente y considerando el dinero extendido sobre la mesa. En cuanto salió Federico, se dirigió al armario, sacó la agenda, leyó lo que habia leído ya cien veces y suspiró.
—¡Si mañana es—dijo.
Su mujer se retorció las manos.
—¡Si—dijo el molinero—el nos guardamos esto, estamos fuera del paso.
—¡Oh, Dios mio!—exclamó la molinera, mirándole con ansiedad.
—Y ese niño ha robado todo esto—continuó el molinero—las cucharas tienen armas.
—¡Padre!—dijo la mujer,—te expones á que el dueño de las cucharas te acuse de haberlo despojado.
—No se atreverá porque tendria que justificar la procedencia... pero, despues de todo ¿lo hemos despojado nosotros? A la arriba en el castillo ataron un caballo á la trasera de la carreta, el caballo ha traído la maleta á la cuadra ¿quién podrá decir que yo lo he cogido?
Al decir esto comenzó á contar las monedas de plata y á poner en pilas las del mismo valor.
—¡Si, pero eso no nos pertenece—insistió la molinera.